I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019
DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0
ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

ESTUDIOS DEL SECTOR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL – PRESTACION DE SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA PABLO NERUDA

Barranquilla, 18/08/2026

CARRERA 4A SUR N° 48F – 47 Ciudadela 20 de Julio
Tel.: 3646689 / PBX: 3161888 Ext. 1015
E-mail: iedt.pabloneruda@hotmail.com

INTRODUCCION

La Institución Educativa Distrital Técnica Pablo Neruda con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe proveer el suministro material pedagógico y demás material a utilizar en los proyectos académicos, culturales y deportivos de la Institución, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades.

Estos implementos se encuentran amparados en el plan de compra de la entidad, y son muy necesarios para su normal funcionamiento. La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este servicio es la atención oportuna y adecuada del suministro de los elementos de oficinas para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.
La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la Institución.

NECESIDAD DE LA CONTRATACION

En la actualidad, el personal con que cuenta la Institución no es suficiente, no es idóneo, o no está disponible para ejecutar todas las actividades requeridas de conformidad con las necesidades explicadas en el ítem anterior, motivo por el cual se hace necesario contratar bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios la ejecución de las actividades para prestar servicios y apoyo a la gestión en el servicio de realizar apoyo logístico para el diseño y entrega de material pedagógico a utilizar en los proyectos académicos, culturales y deportivos de la Institución. El material lo conforman 450 módulos de refuerzo escolar impresos a color, 1800 Juegos de impresión talleres de refuerzo escolar, 1800 Carpetas en cartón, impresas a color, con bolsillo.

Como se evidencia en los apartes citados anteriormente, según la regulación mencionada debe el ordenador del gasto de esta Institución garantizar el buen funcionamiento de la entidad con el personal requerido, de acuerdo a la necesidad establecida contratando personas idóneas, que únicamente podrá realizarse, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, para toda clase de Contratos de esta naturaleza y mediante la modalidad de selección 20 SMLV contrato de prestación de servicios.

ASPECTOS TÉCNICOS

La Institución Educativa Distrital Pablo Neruda, habiendo analizado el sector, y teniendo en cuenta la necesidad y el objeto de contratación, ha encontrado que diversas entidades ofrecen los

productos requeridos en el presente proceso de contratación. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector la IED Pablo Neruda requiere contratar con la empresa o personas que ofrezcan la mejor alternativa económica, así como las garantías para la ejecución y de los productos ofrecidos además de que conozca los procedimientos para contratar con una entidad pública.

La prestación por parte de una entidad de este tipo, le permitirá a la IED satisfacer la necesidad de contratación y cumplir de mejor forma sus cometidos y alcanzar sus metas institucionales enmarcadas en las actividades de la gestión directiva y administrativa, el Proyecto Educativo Institucional y en sus planes de mejoramiento y de inversiones.

PERSPECTIVA LEGAL

Normatividad de la contratación estatal en Colombia y aplicable al proceso de contratación de mínima cuantía y de los 20 SMLMV es el siguiente:
Constitución Política de Colombia
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Ley 80 de 1993
Ley 715 de 2001
Decreto 1082 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía (no supera los 20 SMMLV), la modalidad de selección que corresponde aplicar es la del Régimen Especial, prevista para los establecimientos educativos estatales en el artículo 2.3.1.6.3.17 (*Régimen de Contratación)* de la Sección 3 (*Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales)* del decreto 1075 de mayo de 2015, decreto 1082 de 2015, el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 10 del Manual de Contratación de la institución.

IDENTIFICACION DEL SECTOR

Atendiendo la codificación de la UNSPS nuestra necesidad de contratación se encuentra ubicada en el sector terciario de bienes y servicios,

código UNSPS
81141601 Logistica

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizaron los contratos de suministros de artículos celebrados con anterioridad; como también, el Histórico de

compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales del mismo sector de la IED encontrándose contratos con características similares y por último, se realizó una revisión del mercado virtual, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de estos suministros

ANALISIS DE COSTOS

Con la observación en el mercado virtual y con solicitud de cotizaciones a personas con experiencia en el objeto del contrato se recibieron dos cotizaciones a la institución que sirvieron de base para el estudio del mercado.

ITEM	PROVEEDOR	PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	PROVEEDOR 1	$32.600.000	Las solicitadas en estudios previos
2	PROVEEDOR 2	$32.550.000	Las solicitadas en estudios previos
3	PROVEEDOR 3	$33.000.000	Las solicitadas en estudios previos

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Las sumas de dinero que la IED Técnica Pablo Neruda se obliga a pagar en este contrato se imputarán a lo apropiado para ello en el rubro de **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, del presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal delaño 2026.

RIESGOS DEL PROCESO

En la ejecución del objeto a contratar solo se podría generar el riesgo del incumplimiento, sin embargo, este riesgo se encuentra debidamente cubierto por cuanto el pago sólo se haría una vez terminado el mismo y recibido a satisfacción por parte por parte de la institución. A continuación, la evaluación del riesgo para esta propuesta de contratación:

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		RESPONSABILIDAD	
	Probabilidad	Magnitud	Contratista	Entidad
Cambio o Variación de políticas arancelarias en el país	BAJA	GRAVE	X	
Cambio o Variación de políticas monetaria en el país	BAJA	GRAVE	X	
Fluctuación de precios en el mercado	MEDIA	MODERADA	X	
Desabastecimiento y especulación	BAJA	MODERADA	X	
Defectos de fabricación y mala calidad	BAJA	GRAVE	X	
Prestación del Servicio de manera parcial	BAJA	MODERADA	X	
Destrucción total o parcial de los servicios prestados por manejo inadecuado	BAJA	GRAVE	X	
Monto y plazo estipulado no está acorde con el objeto a contratar	BAJA	LEVE		X
Incumplimiento en el pago del contrato	BAJA	GRAVE		X

ANDY DARIO VILLAR PEÑALVER
Rector